



NOTAS SOBRE TEOLOGIA SOCIAL METODISTA

Ob. Pedro Correa M. - Encuentro MISOM, El Tabo, 1 de Mayo de 2014.-

Estas reflexiones nos llevan a pensar en aquello que le puede brindar sustentación a la práctica social de la Iglesia y a la vez someterla a crítica.

La práctica de Jesús. Por lo general, **la persona y la práctica de Jesús se concibe en el marco de la escatología (Mc 1: 14-15)**, es decir: como una ética de los últimos tiempos, lo que exigía radicalidad y opciones concretas, todo ello en función del proyecto mayor que viene, el reino de Dios. Es esa realidad, el reino, es la que determina a Jesús y define su práctica, a su vez conduce a la comprensión de todo su ministerio terrenal (**Lucas 7: 18-23**). Con razón Orígenes llamó a Jesús de *autobasileia* -el reino en persona-. Hay quienes señalan que los primeros cristianos, poco después de la ascensión de Jesús vivieron con igual radicalidad y exigencia su fe, por ello no tenían duda en vender sus propiedades y sus bienes y ofrecer lo recaudado a los apóstoles (**Hech 2: 43-47; 4: 32-37**) ¿Qué sentido tendrían los bienes materiales en una historia cuyo fin es inminente?

A diferencia de la tradición helénica, en donde el cuerpo es el espacio de encierro para el alma y por tanto no merece los cuidados para prolongar su existencia; en la tradición judía, independientemente de que el fin esté cerca, el ser humano en su integridad goza de dignidad, es **imagen de Dios**, por tanto merece toda justicia, compasión y misericordia, aunque todo esté próximo a su fin. Así por ejemplo, a pesar de que *lo último* esté próximo, igual se clama por la justicia en favor de los trabajadores (**San 5: 1-8**). Ese momento escatológico no es el exterminio de todo, ni la hecatombe, sino la renovación de todo, el tiempo nuevo que viene de Dios, que tiene una dimensión múltiple. La teología actual resume la escatología en la esperanza de: **una nueva creación, una nueva historia, un nuevo ser humano**. El fin, por tanto, es el fin de lo que era, de lo que había, eso queda caduco, por la irrupción de Jesús que es primicia de lo último, pero a su vez ese anuncio del fin es anticipo de lo nuevo, de lo que viene, del nuevo tiempo que se inaugura. Hay una realidad que se declara obsoleta y se anuncia otra realidad que va a comenzar.

En la tradición wesleyana, se unieron los polos **justificación y santificación**, la una para hablar de la experiencia del perdón que da origen a una **nueva creatura** y la otra la experiencia del **amor al otro**, que promueve una nueva historia. Con ello, el metodismo se inscribe entre los movimientos religiosos que van más allá de una mística personal, es decir una forma de experimentar a Dios, sino que avanza a un acontecimiento en donde

Dios repercute en la vida de los otros, incluyendo su historia. Esta dimensión de **lo otro**, producto de la iniciativa de Dios, en Wesley también abarca la creación, el mundo vegetal, los animales y todo el proyecto de Dios puesto al servicio del ser humano para complementar su vida. Pero, también en el metodismo primitivo la dimensión de lo social está en correlación con una exigencia ética que el nuevo hombre (perdonado) ahora tiene, cuya responsabilidad trasciende lo suyo propio y tiene alcances para los otros y para el mundo. Así como los contemporáneos de Jesús en su movimiento, también para Wesley este mundo era algo transitorio, las estructuras de este mundo por donde el ser humano pasa o va a una realidad mayor, el decía que era como una flecha que surca los aires, con rumbo a la eternidad.

En sus relaciones con la sociedad, una de las construcciones teológicas que en el protestantismo se ha desarrollado ha sido la bien o mal llamada **doctrina de los dos reinos**, o dos regimientos. Se llega a hablar del **gobierno temporal de Dios y el gobierno espiritual de Dios**. En el gobierno temporal de Dios, El dota a los seres humanos de capacidades como la razón para crear instrumentos que permitan llevar a cabo el plan de Dios, más allá de las fronteras de lo sagrado, en el Estado por ejemplo y la economía. El gobierno espiritual de Dios está regido por la revelación de Cristo, en cuya línea la Iglesia se suma en la proclamación del evangelio y la promoción de los dones del Espíritu. Estos dos gobiernos sirven a los propósitos de Dios. La Iglesia debe servir simultáneamente a los gobiernos, tanto temporal como espiritual de Dios. Esto, de alguna manera tiene sentido entre los metodistas al hablar de uno de los énfasis de este cuatrienio, que es "**vida en sociedad**". Con ello, asumimos que la Iglesia tiene que salir de sí e incursionar en la sociedad. La Iglesia debe dar testimonio de la verdadera justicia y tomar posición contra los poderes del mal, cuyo escenario es la historia y la vida social de los pueblos. Según U. Duchrow, en la historia del cristianismo han habido por lo menos tres formas de relación o interrelación de los creyentes con estas formas de gobierno de Dios:

a) Adaptación indiferenciada a las estructuras del poder existente. Los ejemplos clásicos son el totalitarismo ideológico por un lado y las teocracias por otro. Para la época moderna, los ejemplos más crudos los podemos tener en Corea del Norte y en los países de la órbita islámica. En uno y otro polo no se admite ninguna otra expresión que no sea la impuesta. En Corea del Norte la ideología dominante sirve como religión y sus líderes objeto de veneración. En Pakistán (país islámico) se promulgan leyes contra la blasfemia.

b) Adaptación dualista-diferenciada a las estructuras del poder. Con ello se hace de cada esfera o gobierno algo particular y privado. Lo religioso es una cosa y lo político otra cosa, ninguna esfera se inmiscuye con la otra. En tal caso, la ética cristiana no tiene por qué ser llevada a lo público, a lo secular. Ni tampoco lo político o civil puede ser llevado al plano

religioso, son ámbitos independientes en forma total. Se puede ilustrar con los extremos a los cuales se lleva la separación de Iglesia y Estado; lo que establece la Iglesia "sería para sus fieles", dicho desde la sociedad civil, o el Estado no puede impedir la "objeción de conciencia", dicho desde el mundo religioso.

C) Participación integrada diferenciada en la doble lucha de Dios por llevar adelante su buena voluntad entre los seres humanos. Admitiendo y reconociendo lo particular de cada espacio, pero en una permanente cooperación y encuentro. Ello puede manifestarse de manera fraterna, aunque en ocasiones la Iglesia tiene que incorporarse a la vida pública y política a través de la profecía. (Karl Barth, Comunidad civil y Comunidad cristiana; Gustaf Aulén, la Iglesia como conciencia del Estado).

Es esta última vía por la cual uno puede aproximarse a la teología social metodista. Sin pretenderlo, puesto que Wesley era monárquico, en el siglo XVIII él traspasa los límites y la orientación ideológica de la corona, hasta la contradice, cuando se preocupa de los pobres. Mientras desde el poder se aplican las leyes contra la vagancia (que venían desde el s. XIV), Wesley impulsa obras de misericordia en favor de los más pobres (desarraigados urbanos, provenientes de los sectores rurales, marginados de la incipiente revolución industrial). Preferentemente estas obras fueron asistenciales, sin embargo contenían una protesta ante la corona de Inglaterra, puesto que los primeros metodistas acogían a sus hermanos que comenzaban a sobrar en las grandes ciudades. Estas obras de misericordia fueron variadas; aunque se debe destacar la crítica estructural que Wesley hizo al sistema cuando se pronuncia abiertamente en contra de la esclavitud, denunciándola como una inmoralidad sobre la que se fundaba gran parte de la economía de su país, eso no era asistencial, era una crítica al sistema.

Expresiones y alcances de la teología social metodista:

1. **La Iglesia como conciencia del Estado.** Le recuerda a la comunidad civil cuál es la justicia que Dios quiere para expresar el bien a los seres humanos. (La Iglesia frente a las dictaduras, por ejemplo). Esto es realizado en determinados contextos con el riesgo de las replicas que la Iglesia puede sufrir o padecer el desprecio por la fuerza mediática que la cultura dominante puede imponer.
2. **La iglesia en prácticas de misericordia.** A partir de la compasión, en base al testimonio de Jesús, se generan acciones que suplen **la incompetencia del Estado, la ideología del Estado o la precariedad del Estado**. Hay momentos en que la acción de la Iglesia es pionera en intervenciones sociales. Por ejemplo en áreas de la educación pre escolar (Jardín Sweet - 1926), o como lo fue en tiempos de dictadura, la voz y amparo de los perseguidos.

3. **La educación cristiana y formación teológica.** Forjando un pensamiento en donde las personas sientan que son ciudadanos de este mundo, promoviendo los principios del cristianismo y ofreciendo sus vidas como actores cívicos (Hilare Clinton, Nelson Mandela, Rigoberta Menchú, entre otros). La tradición metodista tiene que formar a sus miembros en el marco de un compromiso social, con sensibilidad social, con una conciencia crítica ante el mundo social; obviamente discernido a la luz de la fe. No se trata de ser simplemente un crítico social, sino de ver como el lenguaje de la fe se expresa en la capacidad de leer los signos de los tiempos y articular una *praxis* frente a ello.
4. **Identidad de la participación social metodista en la sociedad.** No toda presencia social de la Iglesia puede corresponder al carácter cristiano que ella presume postular. **La participación social debe unir tanto la misericordia, el servicio y la protesta;** misericordia ante quienes sufren injusticia, servicio como un testimonio frente al mundo y protesta ante el Estado. No se puede entonces concebir cualquier cobertura social que la sociedad civil haga para cooperar en servicios determinados como cargada de sentido cristiano. Es bueno destacar cuánto de reivindicación de justicia, dignidad y solidaridad se hace con los destinatarios de la práctica social de la Iglesia.

La Iglesia, en su práctica social del evangelio, asume la responsabilidad de evaluar su intervención, para ver en cuanto corresponde al espíritu del evangelio y a la persona de Jesús. Esto quiere decir, la capacidad de analizar cuánto hacemos por oportunidad y cobertura social que el Estado ofrece, y cuánto hacemos como exigencia de la justicia de Dios en favor de las víctimas de la sociedad. Allí está la verdadera línea demarcatoria entre un programa social de una iglesia cristiana evangélica, en este caso metodista, y cualquier otra iniciativa de una asociación o agrupación.

"... el cristianismo es esencialmente una religión social, y que tratar de hacerla una religión solitaria es en verdad destruirlo. Por cristianismo quiero decir ese método de adorar a Dios que Jesucristo reveló a la humanidad. Cuando digo que ésta es esencialmente una religión social, quiero decir que no sólo no puede subsistir sino que de ninguna manera puede existir sin la sociedad, sin vivir y mezclarse con los seres humanos" (J. Wesley).